

Bogotá, 10 de octubre de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

ASUNTO Solicitud de Patente de Invención No. **NC2022/0012281**
Título: “SISTEMA DE TELEMETRIA PARA EL ANALISIS DE
CALIDAD DE LIQUIDOS ENVASADOS EN BARRILES”
Solicitante: **EDWIN ALBERTO ARGOTE VILLALBA**
Oficio: **14318 de 8 de septiembre de 2022**

MARIA CAMILA CORREA MÁRQUEZ, abogada titulada, mayor de edad y vecina de la ciudad de Envigado, Antioquia, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada del señor **EDWIN ALBERTO ARGOTE VILLALBA**, por medio del presente documento me permito aportar:

1. Descripción

En primera medida, me permito indicar que por un error involuntario al momento de subir la información en la plataforma de la Superintendencia de Industria y Comercio SIPI, el archivo solicitado sufrió modificaciones en su formato, en tal sentido allego nuevamente archivo en formato PDF de la Descripción de la invención objeto de solicitud de patente, sin modificaciones en cuanto a su contenido.

2. Dibujos

En segunda medida, me permito confirmar que de acuerdo con la Decisión Andina 486 del 2000 el solicitante no se encuentra obligado a presentar dibujos, los mismos son opcionales y se aportarán a criterio del solicitante, tal como se deriva de la lectura de los artículos que se citan a continuación:

Artículo 26.- La solicitud para obtener una patente de invención se presentará ante la oficina nacional competente y deberá contener lo siguiente: (...) d) uno o más dibujos, cuando fuesen necesarios para comprender la invención, los que se considerarán parte integrante de la descripción;

Artículo 28.- La descripción deberá divulgar la invención de manera suficientemente clara y completa para su comprensión y para que una persona capacitada en la materia técnica correspondiente pueda ejecutarla. La descripción de la invención indicará el nombre de la invención e incluirá la siguiente información: (...) d) una reseña sobre los dibujos, cuando los hubiera;

Como consecuencia de lo anterior, solicito dar continuidad al proceso de solicitud de patente de la invención titulada SISTEMA DE TELEMETRIA PARA EL ANALISIS DE CALIDAD DE LIQUIDOS ENVASADOS EN BARRILES e identificada con expediente No. NC2022/0012281.

Señor Superintendente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MCCM' with a period at the end.

MARÍA CAMILA CORREA MÁRQUEZ

C.C. 1.039.450.259

T.P. 253.223 del C.S. de la J.